

Informe de Veeduría Comunitaria

Los programas para la seguridad alimentaria de JOH, que excluyen las iniciativas de las y los pequeños campesinos de Honduras
El caso de CNTC - La Paz



2020



Cómo citar este documento:

*CESPAD. Los programas para la seguridad alimentaria de JOH, que excluyen a los
pequeños campesinos de Honduras
El caso CNTC-La Paz*

Junio 2020

Coordinador del proyecto:

Bladimir López

Autora del documento:

Claudia Mendoza

Este informe ha sido formulado en el marco del proyecto: "**Políticas Públicas Incluyentes**". Las ideas y opiniones expuestas en este documento son responsabilidad exclusiva del CESPAD y no expresan la posición de TROCAIRE.

Contenido

1. Presentación
2. Aspectos metodológicos
3. Los Programas para los productores del campo en Honduras
4. Créditos y bonos para los campesinos
5. Ahondando en el PCM 30-2020
6. El Impacto de las actuales medidas agrícolas y humanitarias en las bases campesinas y comunidades indígenas de la CNTCC-La Paz
 - a) La utopía del acceso a créditos para los pequeños productores
 - b) María Felicita López ejemplifica lo complejo del acceso a esos fondos
 - c) Los bonos y los pequeños campesinos
7. Impacto de la pandemia en las comunidades de la CNTC-La Paz
8. Las Políticas Agrarias, desde la mirada de dos municipalidades de La Paz
9. Impacto de la pandemia y los programas agrícolas en las mujeres de la CNTC-La Paz
10. Principales hallazgos: Infracción de derechos humanos y programas agrícolas y alimentarias
11. Recomendaciones
12. Bibliografía

1. Presentación

Desde que en marzo del 2020 se decretó emergencia nacional por la presencia del Covid19 en Honduras, el gobierno ha emitido muchos decretos y aprobado programas para contrarrestar el avance de la pandemia. También declaró emergencia nacional en el Agro y con el argumento de "asegurar el acceso alimentario de las familias hondureñas", se han aprobado otros programas y decretos con los que se han erogado millonarias cantidades de dinero.

Nadie desconoce que en el actual escenario las comunidades rurales y del campo se enfrentan a diversos problemas que van desde asegurar el acceso de alimentos a sus familias, contribuir al sostenimiento de la producción agrícola municipal y departamental, y a un sistema de salud pública que (nivel municipal, departamental y de país) opera sin los insumos necesarios para afrontar una pandemia de tal magnitud. Para contraponer el escenario anterior, el gobierno hondureño anunció, a través de comparecencias públicas, la implementación de una serie de medidas para que las comunidades minimicen los problemas devenidos por la crisis que provoca el coronavirus. Uno de las más significativas, por su contenido y disposiciones, es el Decreto PCM 30-2020, el que plantea ayudas como créditos y bonos para el sector agrícola. Más en específico, dice el gobierno, se promulga para "asegurar el acceso alimentario de las familias", en el marco del Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria. A través de ese decreto se han puesto a disposición más de **8 mil millones de lempiras** para favorecer la producción agrícola.

En el contexto anterior, el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), en conjunto con la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC)-Regional La Paz, y en el marco del Proyecto "Políticas Públicas incluyentes", financiado por TROCAIRE, desarrolla un proceso de veeduría comunitaria para conocer el uso de esos fondos públicos aprobados por el gobierno para gestionar la actual crisis humanitaria y sanitaria, provocada en Honduras por el Covid-19.

Precisamente, este documento busca identificar si esos programas han beneficiado a las comunidades rurales y al sector campesino hondureño, en especial, al subsumido dentro de la CNTC-La Paz. Es decir, si han sido políticas manejadas de forma transparente, íntegra y si han contribuido a un mejor manejo de la crisis, por parte de los beneficiarios. O, por el contrario, son medidas implementadas con sesgo, exclusión y desigualdades.

Para conocer de cerca y con base en la realidad campesina, en este documento se rescata la valoración y el análisis de los pobladores de algunas comunidades del Departamento de La Paz, que en diversos municipios están aglutinados en la CNTC-La Paz. También plasma la valoración que hacen de los programas, las autoridades municipales de la zona.

Finalmente, y no menos importante, el documento también esboza las miradas reflexivas de las mujeres campesinas, en relación con el beneficio de las políticas públicas atrás citadas, en su condición de mujeres. Es decir, se rescata qué tanto esas medidas de beneficio para el sector campesino se aprueban transversalizando componentes de género. Y en el marco de la pandemia (y de la aplicación de medidas como el confinamiento) conocer si sufren de violencia intrafamiliar.

2. Aspectos metodológicos

El presente documento se elaboró mediante una metodología cualitativa y se construyó sobre la base de:

- Una revisión de los Decretos y Programas aprobados por el gobierno de Honduras en el marco de crisis provocada por la pandemia del Coronavirus, para atender a las comunidades.
- Una revisión de los escritos periodísticos y de páginas gubernamentales y de instituciones vinculadas con la temática en cuestión.
- La realización de entrevistas en profundidad a líderes, lideresas y dirigentes de la Central Nacional de Trabajadores del Campo, sección La Paz.
- La realización de entrevistas a autoridades locales/municipales de la zona¹.

¹ Para la realización de la presente consultoría se hizo énfasis para entrevistar a los alcaldes municipales de Marcala, La Paz. Sin embargo, solo el Alcalde de Tutule y San José, tuvo a bien concederla.

- La realización de entrevistas a los representantes/enlace del Gobierno y los productores para la ejecución de créditos².

3. Los Programas para los productores del campo en Honduras

Con la consigna, "***El sector Agrícola como prioridad nacional para asegurar los alimentos del pueblo hondureño***", el gobierno, dirigido por Juan Orlando Hernández, ha promovido muchos de los programas que se han aprobado desde que se registraron los primeros casos de Covid19 en el país. Esos programas tienen como objetivo "asegurar que el país cuente con reservas suficientes de alimentos para hacerle frente a la emergencia humanitaria, manteniendo las cadenas productivas y de distribución de alimentos, activas en todo momento" y todos están contenidos dentro del Decreto Ejecutivo, PCM-030-2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 9 de abril, con el que da vida al **Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria**, que viene a ser "la gran sombrilla" para la erogación de fondos.

Mediante ese Programa el gobierno declara "Prioridad Nacional" el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria" y aprueba medidas para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria" del pueblo hondureño³. Esas medidas implican la erogación de fondos para la reactivación de programas para el agro ya existentes, al igual que otros que se crearon en el marco de la crisis.

Por la importancia de conocer en detalle los programas y los montos aprobados, el cuadro que se presenta a continuación, plasma los proyectos contenidos en el Decreto 30-2020 al igual que las cantidades de dinero asignados para su operación y las fuentes de financiamiento.

² Se sostuvo una entrevista con Alfren Cruz, ingeniero encargado del acceso a créditos para el Agro, por parte de BANHPROVI para los departamentos de Francisco Morazán, Yoro y La Paz.

³ Texto literal de las Considerandos del Decreto Ejecutivo Número PCM-030-2020.

Cuadro con proyectos y montos erogados para el Agro en el marco de la pandemia

Proyecto que recibirán dinero	Monto disponible	Ente de financiamiento
1) Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL II).	75 millones de dólares	Banco Mundial (BM).
1) Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad.	90 millones de dólares	Banco Interamericano de Integración Económica y el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).
2) Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.	85 millones de dólares	Banco Mundial y Fondos Nacionales.
3) Proyecto de emergencia para reactivar el sector productivo en el Corredor Seco.	200 millones de Lempiras	No se establece
4) Proyecto de Fortalecimiento del Servicio de Agua Urbano en Honduras.	45 millones de dólares	No se establece
5) Asegurar el abastecimiento total de la Reserva Alimentaria Estratégica del Estado.	100 millones de lempiras	No se establece
	TOTAL	8 mil 325 millones de lempiras⁴

Fuente: elaboración propia con base en la información contenida en el Decreto PCM 30-20202, publicado en el diario oficial La Gaceta, el 8 de abril del 2020.

⁴ Este dato sale de la suma de las cantidades en dólares y lempiras y, finalmente, convertido el monto final en lempiras, moneda nacional de Honduras.

4. Créditos y bonos para los campesinos

El Decreto también instituye para el sector campesino, la puesta en vigencia de un programa de créditos y la entrega de dos bonos, que a continuación se detallan.

Agro-crédito 8.7

En el artículo 13, el Decreto PCM 30-2020 manda al Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), a *“gestionar créditos a favor de los productores en condiciones similares en cuanto a tasa y plazos similares al producto financiero AGROCRÉDITO 8.7”*, el que será otorgado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). El texto dice: *“pudiendo hacerlo a través de casas comerciales de insumos agropecuarios”*. Para la operación del crédito, el gobierno dice en el Decreto que destina una suma inicial de ciento cincuenta (L 150, 000, 000. 00) millones de lempiras.

Bono de Solidaridad Productiva

El Decreto también establece en su contenido la vigencia del denominado Bono de Solidaridad Productiva y el Bono Cafetalero, los que se emiten a favor de los productores. El artículo 14 de ese decreto instituye a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), garantizar la implementación del Bono de Solidaridad Productiva por doscientos millones de Lempiras (L 200, 000, 000. 00), con el que se pretende beneficiar a 140.306 productores de 17 departamentos del país. El Bono de Solidaridad consiste en semilla y fertilizante para los productores⁵. Asimismo, el Bono Cafetalero, por trescientos millones de Lempiras (L. 300, 000, 000. 00), con el que se beneficiará a más de 91.000 pequeños y medianos productores en 15 departamentos del país, con 555.399 quintales de fórmula cafetalera. Esto significa, dijo Hernández a los medios locales del país, una cobertura en el parque cafetalero del 87%⁶.

⁵ <https://www.latribuna.hn/2020/05/20/inicia-entrega-del-bono-de-solidaridad-productiva/>

⁶ <https://sde.gob.hn/2020/05/25/presidente-hernandez-inicia-entrega-del-bono-cafetalero-para-mas-de-11-000-productores-de-lempira/>

5. Ahondando en el PCM 30-2020

Honduras ha traicionado en una imparable escalada de fortalecimiento de “la oleada” del acaparamiento de la tierra y los recursos naturales a través de leyes, decretos y normativas que los concesionan cada vez más y con fuerza. Sin duda alguna, la tierra ha ido cobrando relevancia como un activo económico y financiero para grandes empresas y corporaciones que la explotan a gran escala. La pandemia del coronavirus es otro escenario que se suma a la tesis anterior, con la puesta en vigencia de normativas que ponen a disposición las tierras del país para fortalecer rubros como la agro-exportación.

Lo paradójico del asunto es que Decretos como el PCM 030-2020, que se enuncia en acápite anteriores, que crea programas como el de Aseguramiento de la Soberanía Alimentaria, surgen con argumentos que declaran emergencia y ubican al agro como prioridad nacional y a la seguridad alimentaria de la población como objetivo central. Sin embargo, hacer una lectura de esa normativa nos permite enviciar algunas preocupantes situaciones, como las que se enlistan a continuación:

- a) En primer lugar, en ninguna parte del Decreto el sujeto “campesino, campesina, pequeño o mediano productor” se cita. En su lugar, lo que se deja de forma clara y contundente (art. 1) es que el Decreto prioriza “el apoyo al sector productor de procesamiento de alimentos y a la agroindustria alimentaria”.
- b) El Decreto ordena que la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), ponga a disposición de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), *“las tierras fiscales, nacionales y ejidales que pudiendo dedicarse a la producción agrícola no estén siendo utilizadas, a fin de que las mismas puedan ser puestas a disposición de los productores nacionales para la producción de alimentos, para lo cual se establecerá un canon de Cien Lempiras (L.100.00) anuales por manzana, debiendo suscribirse los acuerdos correspondientes”*. Hay muchos aspectos que poner en el “tapete de discusión” alrededor de esta ordenanza:
 - . El decreto margina al Instituto Nacional Agrario (INA), que es la institución estatal encargada del agro y en su lugar pone a la SAG, una entidad cuestionada por contar con una trayectoria que visiblemente ha favorecido a los grandes agro-productores del país.

. El Decreto pone a disposición las tierras fiscales, nacionales y ejidales para la producción, desconociendo que en el país un porcentaje elevado de pequeños campesinos/as lo hacen en tierras de esa naturaleza y que en la actualidad luchan para lograr la adjudicación de sus títulos de propiedad.

- c) El Decreto ordena a la SAG crear *“un censo de tierras con potencial para aplicar sistemas de riego y la identificación de tierras aptas para la construcción de represas de agua o cosechas de agua y realizar los estudios expeditos para la construcción de represas de agua con la colaboración de INVEST-H”*. Varias situaciones deben valorarse de este apartado:
- INVESTH es la empresa que está designada por el Estado como la encargada de las compras directas de la logística y equipo de bioseguridad para la atención de la pandemia en el país. Sin embargo, goza de mucho descrédito y mala reputación debido a actos de corrupción en la compra de equipo para atender la pandemia, con los que se le han vinculado por instituciones como el Consejo Nacional Anticorrupción. Que se le designe como empresa encargada de la construcción de cosechadoras de agua, al igual que de represas, entre otra infraestructura para el agro, es cuestionable y pone en duda la transparencia con la que pueda actuar.

Hay otra serie de situaciones que podrían enunciarse y sobre ellas valorar el Decreto que nos ocupa. Sin embargo, de forma muy clara se evidencia que difícilmente las y los campesinos, los pequeños productores o quienes siembran la tierra para consumo familiar, podrían beneficiarse con las políticas públicas del agro o con las millonarias cantidades de dinero que para ese efecto se han emitido desde el Gobierno Central y el Congreso Nacional.

6. El Impacto de las actuales medidas agrícolas y humanitarias en las bases campesinas y comunidades indígenas de la CNTC-La Paz

La historia registra el desarrollo de un Congreso Consultivo entre el 17 y 21 de enero de 1985 y de cómo, a partir de ese evento, nace una de las organizaciones que aglutina a un amplio número de campesinos y campesinas y pequeños productores del campo que a nivel nacional luchan por la tenencia de la tierra: la Central Nacional Trabajadores del Campo (CNTC)⁷.

⁷ <https://honduraslaboral.org/cntc/>

Inicialmente la CNTC se organiza en comunidades agrarias, pero, por coyunturas propias de la época, relacionadas con la ley de Modernización Agrícola, las organizaciones se vieron obligadas a convertirse en empresas asociativas campesinas y comunidades indígenas Lenca. En la actualidad, la CNTC cuenta con más de 10 mil miembros afiliados, distribuidos en 569 grupos campesinos en 13 regionales del país.

Una de esas regionales es la CNTC-La Paz, cuyos miembros se diseminan en municipios como San José, Opatoro, La Paz, San Pedro de Tutule, Marcala, entre otros, pertenecientes al departamento de La Paz. Al igual que con el resto de las demás filiales, sobre la CNTC-La Paz pesa el estigma o calificación de “instituciones de izquierda”, afincada en la lucha sistemática que han desarrollado sus miembros para garantizar el acceso a la tierra, como el derecho humano de cientos de campesinos y campesinos que durante décadas han sido marginados de las políticas públicas agrarias de los gobiernos y Estado de Honduras.

“Nuestro objetivo es la lucha por un pedazo de tierra para campesinos que no tenemos tierra y asegurar la seguridad alimentaria”, dicen de forma clara y precisa sus miembros⁸. Y es que intentando alcanzar ese objetivo, muchos de los asentamientos campesinos han recuperado tierras para vivir y hacerlas producir junto a sus familias. Dentro de la CNTC-La Paz, unos 34 grupos de campesinos viven en un pedazo de tierra, pero sin título. Esa lucha contra la eterna inequidad en la distribución de la tierra en Honduras ha llevado a que estas comunidades vivan en permanente acoso y desalojos que siempre están protagonizados por elementos policiales y militares. Asimismo, que sus líderes vivan en una permanente persecución, criminalización, judicialización y en algunos casos víctimas de agresiones físicas.

Si se parte de que el Decreto PCM 30-2020 se emite para garantizar “la seguridad alimentaria”, colocando el Agro en el centro de la crisis generada por la pandemia, es obligatorio hacer un traslape entre lo que establece ese decreto y lo que acontece con grupos de campesinos y campesinas como los más de 10 mil que se aglutinan en la CNTC-La Paz y que siembran maíz, frijoles, yuca, banano verde (guineo, mínimo), camote y café,

⁸ Tramo de entrevista sustraída de entrevista hecha a José Mercedes Domínguez, uno de los líderes de la CNTC-La Paz, radicado en Florida de Marcala, La Paz.

para la venta fuera de su departamento, para consumo local y para la subsistencia de sus familias.

a) La utopía del acceso a créditos para los pequeños productores

De acuerdo con el Gobierno, el Programa 8.7 les brinda opciones de créditos a los productores del campo. Sin embargo, tal y como se destacó en párrafos anteriores, se trata de créditos que se vuelven inalcanzables para los productores pequeños como los de la CNTC-La Paz.

Susana Vásquez lo resume de la siguiente forma: *“no tendríamos qué poner de garantía porque, en primer lugar, nuestras tierras no tienen títulos de propiedad. Son propiedad de un Consejo Indígena y nuestros títulos son grupales, de todo el colectivo y así no nos aceptan, esa política no funciona así. Pero tampoco es que han venido a decirnos, miren, tenemos esto o aquello para ustedes”*⁹.

El gobierno, al ser consultado a través de las personas encargadas del manejo de estos créditos, dice que este Programa está destinado para el sector agrícola *“y toda aquella persona natural o jurídica que este con necesidad para financiar un proyecto o expandirse, puede optar a él. El objetivo es la transformación para aumentar la productividad. También incluye la asistencia, el productor debe solicitarla porque le pedimos que la incluyan para mejorar la productividad y que se tecnifique”*¹⁰. Los coordinadores del gobierno, encargados de la instalación o colocación de estos fondos dicen que ya han sostenido reuniones con algunos productores: *“en las que han participado representantes de AHPROCAFE, Banco de Occidente, diputados como Gladys Aurora López, el Gobernador, muchos representantes y creo que en La Paz se hace un estimado promedio de que hay unos 20 a 25 millones en lempiras, de solicitud de crédito entre productores”*.

Sin embargo, la pregunta obligada que surgió en la conversación fue: ¿y para los productores pequeños, como los aglutinados en la CNTC-La paz, ¿qué opciones hay?, ¿se

⁹ Tramo de entrevista realizada a Susana Vásquez Martínez, miembro de la Central de Desarrollo 16 de octubre, grupo que nació como el brazo económico de la CNTC-La Paz.

¹⁰ Los datos proporcionados en este acápite se sustraen de una entrevista hecha a Alfren Cruz, ingeniero encargado del acceso a créditos para el Agro, por parte de BANHPROVI para los departamentos de Francisco Morazán, Yoro y La Paz.

les ha tomado en cuenta? La respuesta por parte del gobierno apunta a que también, dentro del programa 8.7 se cuenta con el llamado “Fondo de garantía” que consiste en que el gobierno cubre el 70% del crédito solicitado y que el productor cubra el 30% restante. Sin embargo, ese porcentaje que debe asumir el campesino o pequeño productor, deberá estar respaldado por la hipoteca de un bien mobiliario (una picadora, secadoras, despulpadoras, tostadoras, etc.). Pero, por otro lado, adicional a lo descrito en este párrafo, el pequeño productor deberá pagar un costo extra de 0.5% anual, por acceder a ese Fondo de Garantía.

“Aquí casi toda la tierra que se está recuperando se tiene ilegal porque no se han preocupado en apoyarnos, más hemos tenido desalojos, grandes desalojos, ordenes de capturas. Unos con medidas cautelares que hasta ni pueden salir del país”, pero ayudar a resolver el problema de la titulación, no. Y en cuanto a programas, peor, no nos toman en cuenta”¹¹.

b) María Felicita López ejemplifica lo complejo del acceso a esos fondos

“Como yo, hay muchos pequeños productores y productoras”, dice María Felícita López del Movimiento Indígena Lenca de La Paz (MILPAH), una organización afín y cercana a la lucha que sobrelleva la CNTC-La paz. López es una campesina y pequeña productora de 33 años, radicada en la comunidad de San Isidro del Volcán, municipio de Santa Elena, La paz, al referirse a su producción de café, que este año fue de 16 quintales Uva¹², el que venden entre a los intermediarios a 350 y 450 lempiras (unos 14 a 16 dólares).

La producción de María Felícita es pequeña. Lo que rescata, fuera de la inversión, es lo que le queda para sufragar las necesidades de sus 4 hijos. Pero esta mujer indígena Lenca dice que para ella es muy difícil, siquiera, acceder a los créditos que pone a disposición el gobierno, como los pequeños de hasta 10 mil lempiras por una sencilla razón: *“no tenemos garantías de nada. No tengo despulpadora, no tengo equipo con el cual poder garantías para pagar ese 30% que dice el gobierno”*. Y es que por esa razón vende el café sin despulpar a precios por debajo del que vende un intermediario y comprador final¹³.

¹¹ Tramo de entrevista hecha a Sebastián Reyes, secretario de la CNTC-La Paz.

¹² Café Uva se le denomina al fruto maduro de los arbustos de café, también llamado Café Cereza.

¹³<https://www.efeagro.com/microsite/cafe-hondurasventas/#:~:text=El%20precio%20del%20caf%C3%A9%20hondure%C3%B1o,informe%20del%20Instituto%20del%20Caf%C3%A9>. El precio del quintal del café, al venderse fuera del país, oscila entre 100 y 120 dólares el quintal.

La entrevistada cuestiona las políticas públicas para el agro que en este momento se pregonan diseñadas para los productores porque: *“nos dejan por fuera. No nos toman en cuenta a los pequeños productores y productoras, sobre todo a quienes luchamos por la recuperación de tierras”*. Particularmente porque grupos de pequeños productores, como los de algunas instituciones como MILPAH, tienen una mística y dinámica de trabajo distinta. *“Nosotros luchamos por una verdadera soberanía alimentaria y rescatar la soberanía desde las comunidades y ponemos en el centro la agricultura agroecología”*.

Las comunidades Lencas definen la agricultura Agro-ecológica como una práctica que tiene su base en los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas para la siembra de cultivos, en armonía con la naturaleza, dejando de lado el uso de agroquímicos para preservar los elementos de siembra y cuidado de las siembras, libres de elementos tóxicos¹⁴.

c) Los bonos y los pequeños campesinos

Hay dos bonos que se han destacado en el presente texto y que se mencionan atrás porque están comprendidos en el Decreto PCM 30-2020, para atender la declaratoria de emergencia para el agro: Bono de Solidaridad Productiva (L 200, 000, 000. 00) y el Bono Cafetalero (L. 300, 000, 000. 00). Se trata de 500 millones de lempiras que se crearon para disposición de los productores del campo.

Sobre el Bono de Solidaridad Productiva

Como ya se describió anteriormente, el Bono de Solidaridad Productiva consiste en la entrega de semilla y fertilizante para los productores del campo. Sin embargo, en comunidades como Llano Largo, San José, se afirma que ese tipo de bonos no ha llegado por igual a todas las personas.

*“No salió el fertilizante para cafetaleros. Es muy poquito. Solo le dan una bolsa, pero tiene que cosechar 10 quintales oro y eso es mucha producción, como condición para los pequeños productores”*¹⁵.

¹⁴ Concepto estructurado oralmente por María Felícita López, en entrevista realizada.

¹⁵ Tramo sustraído de entrevista hecha a Susana Vásquez Martínez.

En relación con este Bono, se cuestiona una dinámica de entrega que muchos desconocen y que limita su acceso al pequeño productor, ya que se brinda en función de la cantidad de quintales producidos. *“Eso lo hace desigual, porque debería tomarse en cuenta la gente pobre, la que tiene y produce poquito. A la gente que produce poco lo dejan al margen. Los que hacen grandes esfuerzos para sobrevivir. Necesitamos fertilizantes para la siembra para asegurar la comida de los otros meses”*¹⁶.

Otro de los consultados refiere que, en efecto, la entrega se hace en función de la producción de café, pero agrega otro elemento importante y es que para que un productor o productora reciba ese bono, debe inscribir su cosecha anualmente, ante entes como el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). Esa institución le emite un carné de identificación a cada afiliado. Esos afiliados forman parte de las listas que el Gobierno Central envía a las municipalidades para la entrega de este bono.

*“El problema es que la gran mayoría de productores no cuentan con carné de productores o productoras, porque para ello tiene que declarar ante esa institución su producción y esos son procesos engorrosos que hacen que prefieran vender su café en su comunidad a intermediarios, que son los que se benefician porque son ellos los que declaran ante el IHCAFE y los que al final reciben los bonos”*¹⁷.

Pero en medio de esta situación, las y los consultados afirman que son las mujeres productoras las más afectadas o las menos favorecidas porque muchas de ellas siembran en tierras que pertenecen a sus parejas. Es decir, las mujeres no cuentan con una parcela a nombre de ellas y, en caso de que quisiesen inscribirse ante entes como el ICAFE o emprender algún proceso de obtención de créditos ante las instituciones correspondientes, la situación legal de la tierra donde sembraron, no se los permite.

¹⁶ IDEM.

¹⁷ Tramo sustraído de entrevista hecha a Policarpo Argueta Calles, miembro del equipo técnico de la CNTC-La Paz.

Saco solidario

Con el programa **Operación Honduras Solidaria**¹⁸, la administración de Juan Hernández anunció públicamente que entregaría alimentos y artículos de higiene personal “a 800 mil hogares e impactará” a 3, 2 millones de hondureños que debido al confinamiento no han podido trabajar. Saco solidario le llaman a la entrega de alimentos que, en teoría, debe entregarse de forma igualitaria a la población. Al consultar a las y los miembros de la CNTC-La Paz, las realidades cambian dependiendo de la zona.

En la comunidad Nuevo Amanecer, de San Pedro de Tutule, una de las consultadas refirió: *“han llegado, pero no a toda la comunidad. Han dado azúcar, frijoles, arroz y sí dieron, pero no fue a todos. Como 10 compañeros entre mujeres y hombres, les dieron”*¹⁹.

En la comunidad de El Encinal, la situación no fue muy diferente a las denunciadas atrás: *“No a la organización, sino a las comunidades no organizadas. Para nosotros como CNTC, no hemos recibido ni bonos, ni nada”*²⁰.

En otras comunidades se afirma que el Bono se entregó en función de la coordinación que hubo desde los Patronatos y las autoridades municipales, tomándose en cuenta el número de identidad de las personas de la tercera edad, personas con discapacidad o el nivel económico de las familias.

Las opiniones variaron y algunos de los entrevistados dijeron que como campesinos que son, siembran sus pequeñas parcelas de tierra para cosechar maíz, frijoles y las verduras y vegetales propias de la zona y asegurar la alimentación de sus propias familias.

*“Esperar la ayuda del gobierno”, dicen, “que jamás ha llegado ni en otras crisis”, es morir o perecer sin intentar sobrevivir, como siempre han hecho y por su propia cuenta*²¹.

¹⁸ <https://presidencia.gob.hn/index.php/sala-de-prensa/7133-saco-solidario-con-alimentos-llegara-a-cada-casa-barrio-y-colonia-no-se-desesperen>

¹⁹ Tramo de entrevista hecha a María Vicenta Hernández, lideresa de la comunidad Nuevo Amanecer, municipio de San Pedro de Tutule, La Paz.

²⁰ Tramo de entrevista hecha a Sebastián Reyes, secretario de la CNTC-La Paz.

²¹ <https://www.elheraldo.hn/regionales/612541-218/la-paz-reporta-los-indices-mas-altos-de-pobreza-de-honduras>

7. Impacto de la pandemia en las comunidades de CNTC-La Paz

La Paz es uno de los departamentos que reporta los índices más altos de pobreza en Honduras²². Y como el resto del país, la epidemia del coronavirus obligó a las autoridades locales a implementar acciones tendientes a evitar que el virus incursione en las comunidades, dictadas por el gobierno central. ¿Cómo ha afectado a las y los campesinos y pequeños productores la crisis generada por el coronavirus en las comunidades donde se afincan la CNCT-La Paz?

a) Restricción a la movilización

Sin duda alguna esta es una de las medidas que más ha afectado a las comunidades productoras en pequeña escala, por diversas razones:

No pueden vender su producción en zonas aledañas

Muchos de los productores han visto como lentamente se les pudren sus pequeñas producciones de banano o mínimo verde, porque no han podido llevarlo a las comunidades aledañas donde suelen venderlo, debido a los retenes que se han instalado entre las municipalidades, los que están estrictamente prohibido cruzar. Otros, que cosechan productos menos perecederos como el maíz o frijoles, han tenido que venderlo a nivel local, pero a precios muy por debajo del mercado, con tal de agenciarse de dinero en efectivo con el cual comprar otros productos de necesidades dentro del hogar (azúcar, sal, café, papel higiénico, jabón, etc.).

“En medio de la finca tenemos plátano, mínimo y a veces no tenemos donde vender. El año pasado cada tallo se pagó a 40 lempiras, pero ahora todos se están aprovechando de eso (pandemia) y lo compran a 20 lempiras y si no lo podemos vender lo comemos, lo reglamos y perdemos inversión”²³.

²² <https://www.elheraldo.hn/regionales/612541-218/la-paz-reporta-los-indices-mas-altos-de-pobreza-de-honduras>

²³ Tramo de entrevista hecha a María Vicenta Hernández, lideresa de la comunidad Nuevo Amanecer, municipio de San Pedro de Tutule, La Paz.

Otra de las y los consultados agrega: *“incluso el café, los que lo producimos, hemos tenido que venderlo muy bajo el precio porque hay algunos que vienen a buscar aquí a nuestras comunidades y tenemos lo vendemos barato, el quintal, porque preferimos perder en dinero a perder el producto cosechado porque no tenemos cómo venderlo²⁴”*.

Pocos excedentes deja la producción del café que siembran

La mayoría de las y los campesinos que integran la CNTC-La Paz poseen parcelan de tierras que siembran en pequeña y mediana escala. Sin embargo, sus cultivos les dejan pocos excedentes o ingresos por venta para la subsistencia. Muchos tienen que trabajar o “jornalear”, como le denominan a realizar trabajos para quienes ostentan grandes cantidades de tierras y necesitan mano de trabajo, dando su mano de obra barata. El trabajar diariamente les deja como ingresos entre 150 y 250 lempiras. Sin embargo, muchos de las personas propietarias de haciendas han suspendido sus actividades debido a la pandemia, evitando que tengan el ingreso de dinero en efectivo para comprar alimentos, pero, sobre todo, como dicen ellos, abono para sus propios cultivos.

“Ahorita la situación es porque mire, tenemos maíz sembrado, tenemos frijoles sembrados, pero como no hay trabajo, no hay como comprar abono para todo, incluyendo el café. Casi toda la mayoría tiene su media manzana de maíz y frijoles, pero más preocupados estamos es por el abono”²⁵

b) Temen a las disposiciones del Decreto 30-2020

De forma general, las y los campesinos aglutinados en la CNTC-La Paz están claros en que de las ayudas que establecen los programas destinados para el Agro, en el marco de la crisis generada por la pandemia, no son beneficiarios. Y muy al contrario temen a muchos de los aspectos de la normativa, en especial al que establece una orden para que la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), ponga a disposición de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), *“las tierras fiscales, nacionales y ejidales que pudiendo dedicarse a la*

²⁴ Tramo de entrevista hecha a María Felícita López, indígena Lenca de la comunidad de San Isidro del Volcán, Santa Elena, La paz.

²⁵ Tramo de entrevista hecha a María Vicenta Hernández, lideresa de la comunidad Nuevo Amanecer, municipio de San Pedro de Tutule, La Paz.

producción agrícola no estén siendo utilizadas, a fin de que las mismas puedan ser puestas a disposición de los productores nacionales para la producción de alimentos, para lo cual se establecerá un canon de Cien Lempiras (L.100.00) anuales por manzana, debiendo suscribirse los acuerdos correspondientes”.

El secretario de la CNTC-La paz, Sebastián Reyes, dice que recientemente recibió una llamada, pero de representantes del INA. *“Sí, tuve llamada hace como un mes desde el INA. Me llamó el encargado de ejecutar personerías jurídicas. Me quiso presionar un poquito para darle permiso de ingresar a algunas bases y realizar censos. Lo que me dijo es que si le daba la autoridad para ingresar a las bases campesinas para ingresarlas al proyecto”.*

Para Reyes, quien conoce el manejo, sobre todo de los procesos de titulación de tierras en los que está inmersa la institución que dirige, la llamada resulta sospechosa y preocupante. *“Tengo que reunirme con los presidentes de los campesinos porque no le voy a dar ningún poder para que me ingrese a esos proyectos. Lo que si pienso que pretenden es conseguir perfiles de trabajo de las bases y al final llevarse el listado de los grupos para después hacerles un trabajo sucio”.*

Reyes y los demás consultados no descartan que, tomando en cuenta que las tierras que ocupan muchos de los asentamientos son ejidales y nacionales, se proceda desde el Gobierno Central a irrumpir en los predios que ocupan los grupos campesinos que conforman la CNTC-La Paz, para desalojarlos y entregárselas a quienes trabajan en la agro-exportación.

“Y eso traería más hostigamiento, persecución, criminalización de nuestra gente”, puntualizó.

8. Las Políticas Agrarias, desde la mirada de dos municipalidades de La Paz

Roberto Vásquez Hernández es el alcalde la municipalidad de San José (Partido liberal-alianza con Libre), perteneciente al departamento de La Paz. Conversamos con el edil de una municipalidad que opera con un poco más de 10 mil 500 habitantes, que cuentan con un ingreso anual de unos 16 millones de lempiras anuales, en concepto de ingresos generados, unos por pago de impuestos y gravámenes; otros por las transferencias que hace el Gobierno Central a los gobiernos locales.

Vásquez no tiene preciso cuánta de su población vive en pobreza y en pobreza extrema. Pero sí, que *“aquí la mayoría, el 90% son pequeños productores que siembran de 2 tareas a una manzana de tierra. Una tarea significa un estimado de unos 400 metros cuadrados. Apenas un 8% son medianos productores y un 2% podríamos decir que son grandes productores”*²⁶.

Actualmente la situación que vive esta municipalidad dice que es precaria porque el Gobierno Central le adeuda las transferencias completas de los meses de febrero hasta junio. Es decir, han estado haciendo frente a la pandemia y a las secuelas de la crisis, con la recaudación local vía impuestos, que ronda el millón 400 mil lempiras anuales.

Mientras, Wilfredo Guevara, edil de la municipalidad de San Pedro de Tutule, también del departamento de La Paz, dice que en su localidad la actividad más fuerte es la caficultura, aunque también se siembra maíz y frijoles. Al igual que San José, en esta municipalidad el porcentaje mayor lo constituye el pequeño productor con un 40%, los medianos productores lo conforman el 35% y un 25% es para los grandes productores.

A nivel presupuestario, San Pedro de Tutule recauda un estimado de 16 millones de lempiras anuales, entre transferencias del Gobierno Central y lo recaudado a nivel local, vía impuestos. Sin embargo, la situación actual de esta comarca también es difícil: *“solo nos dieron una transferencia, por poquitos, en el mes de enero de un millón 100 mil”*, dice el edil, quien espera que pronto se les entregue lo correspondiente a los meses de febrero hasta la actualidad.

Programas de créditos para productores

*“Hablan de programas; mañana hay reunión con BANPROVI; están con eso de los fondos que van a poner desde el gobierno para agricultores, pero para los que producen más de 150 quintales para arriba es que van a ceder algún crédito. Hay programas que vienen como alivio de esto y de lo otro, pero de repente, allí está el detalle, que estos fondos van a accederse al que tiene garantías y desde luego los que las tienen libres y no va a obtener nada quien no tiene garantías, llámese escritura pública, tampoco”*²⁷, dijo al referirse a los

²⁶ Tramo sustraído de entrevista hecha a Roberto Vásquez Hernández, alcalde de San José, La Paz.

²⁷ Tramo sustraído de entrevista realizada a Ramón Vásquez Hernández, alcalde de San José, La Paz.

créditos agrícolas que ha puesto el Gobierno a disposición de los productores uno de los ediles consultados.

“Los bancos y cooperativas no hacen excepciones. Ahorita si se ven bonitos, pero en realidad los trámites son tan engorroso porque hay que presentar los créditos, y dígame el pequeño productor”, agregó el alcalde de San José.

Bono de fertilizantes para café

En San José se afirma que una de las ayudas que ha llegado al municipio es el denominado “bono de fertilizante para café”, sin embargo, se cuestiona su inequitativa distribución. *“Vino a beneficiar a ciertos productores de café, pero a la gran mayoría no”.* Según el alcalde, en la zona y en sus registros, hay un estimado de 500 productores de café. Sin embargo, apenas se benefició a unos 250. *“Los listados no los elaboramos como productores, eso ya viene del Instituto del café.”*

De acuerdo con las autoridades, siempre de San José, la ausencia de la correcta identificación geográfica de los productores de la zona es un problema serio. *“No hay un verdadero censo, geográficamente hablando, que diga estos son de San José, son de allá. Ese desorden es la parte de no tener un registro fehaciente, claro y geográficamente determinado. No hay, con cada área productiva, un censo que lo elabore el Instituto Hondureño el Café. Mucho productor no salió pese a estar en el renglón”.*

El alcalde de San Pedro de Tutule, por su parte, dice que en relación con ese bono su situación es distinta: *“ahorita todos tienen ayuda del gobierno que es bono cafetalero. Se repartieron en todos los pequeños y medianos porque a los grandes no les dieron. Se dieron 4 mil 600 bolsas de abono. Depende de la productividad de cada quien, desde 3 bolsas a 7, hasta 18 bolsas”.*

“Falta más apoyo para el Agro”

De forma general, estas comunidades afirman que requieren ayudas por parte del Gobierno porque, según el edil de San Pedro de Tutule, mucho del apoyo que ha recibido su municipio ha sido a través de la cooperación internacional: *“cuando hemos tenido apoyos, han sido USAID, un programa que tuvimos con USAID y otros programas que nos han donado*

pequeños sistemas de riego para pequeños productores que están diversificando la caficultura, que son los que también siembran”.

Agrega que desde el Gobierno hace falta que se haga más. *“Algunos municipios no hemos tenido un apoyo en el Agro, como riegos masivos para gente que la quiere diversificar. Tenemos montañas acá que hace montón de años hicieron casas allí y se dedican a la siembra de maíz y frijoles y ni si quisiera hemos tenido apertura de carretera que pueda garantizar entrada a estos pueblos para que saquen sus cosechas”.* En el marco del actual contexto, agregó: *“he solicitado a INVEST-H que nos ayuden y no sabemos a dónde ir. No tenemos medios de comunicación”.*

De 400 solicitudes para bonos, solo 34 llegaron

Muchos de las y los pequeños productores de San José trabajan con sacrificio, con su propio esfuerzo y gestión para sacar adelante sus cultivos. Un ejemplo que evidencia lo anterior, sigue diciendo el alcalde es el vivido recientemente con la SAG, instancia que pidió a la municipalidad un listado de los productores y de las parcelas de tierra con riego, en las que se incluye a los grupos de campesinos.

“Mandé más de 400 en la lista, pero solo me mandaron apoyo para 34 personas. Es entonces que el campesino o pequeño productor tiene que ver como instala él su propia manguerita, buscar ayuda por otro lado”, mientras agrega, *“mire es que los gobiernos, es que es bonito sentarse detrás de los escritorios y decir, este programa va a ser distribuido así y así, y a la hora de la hora, solo dejan vestidos y alborotados a los campesinos”.*

Transferencias para Honduras Solidaria

Desde que se declaró la emergencia en Honduras por la presencia de la pandemia, la municipalidad de San José ha recibido 2 trasferencias por un valor, cada una, de un millón 206 mil 500. *“Para operación Honduras Solidarias, raciones para 2 mil 213 familias por un valor de 500 lempiras cada una”,* dice el alcalde.

Sin embargo: *“desde el punto de vista humanitario es solidario y desde el punto de vista paliativo sirve de una a 2 semanas. Pero estas ayudas son **pan para hoy y hambre para mañana** si solo se pone la mano. Pero como gobierno municipal creemos que hay que*

educar a la gente para que sea auto-sostenible”, agregó. “La gente por su propio esfuerzo es que está buscando la seguridad alimentaria”, finalizó diciendo el Edil de San José.

Cabe destacar que se insistió en conversar con los alcaldes de otras municipalidades²⁸. Sin embargo, la mayoría se negó a brindar entrevista y aquí se documenta lo que se obtuvo de quienes sí estuvieron dispuestos a dialogar.

9. Impacto de la pandemia y los programas agrícolas en las mujeres de la CNTC-La Paz

“Se ha estado multiplicando todo”, dice Vicenta, para comenzar a narrar lo que les ha tocado vivir en medio de la pandemia en su condición de mujeres e indígenas, en relación con los “malabares” para mantener alimentos en sus hogares. Y es que las mujeres campesinas e indígenas que forman parte de la CNTC-La Paz no se sustraen de lo que vive el resto de sus congéneres en el país, en el marco de las decisiones adoptadas por el gobierno de Honduras para mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus.

La triplicación de las labores en el hogar

En lo interno de los hogares, indistintamente de cuántos y quiénes sean los que integran la familia, el trabajo de los cuidados recae siempre sobre las mujeres, sostienen las consultadas. *“Preocupa bastante y es difícil porque las mujeres somos encargadas de cuidar niños, enfermos, hijos, familias, parejas, atender a todos. No descansamos porque se ha triplicado el trabajo, más la lucha, porque no descansamos. Yo soy parte del comité de vigilancia en las comunidades y tengo que hacer las labores domésticas, también”²⁹.*

Con la orden de confinamiento para la sociedad y aun y cuando en el campo hay más libertad de movilización, toda la familia permanece en casa o en los predios que ocupa esa familia, lo que acrecienta los requerimientos de la mujer para las diversas ocupaciones domésticas. *“El trabajo es demasiado cansado y agotado”, dicen las consultadas.*

²⁸ Se solicitó entrevista al Alcalde de La Paz, de Marcala, San José y San Pedro de Tutule. Sin embargo, solo los últimos dos, aquí enlistados, accedieron a conversar.

²⁹ Tramo de entrevista hecha a María Felícita López.

Pero en medio de la conversación con las mujeres, aflora otra realidad: *“Sabemos que hay madres que hacen papel de madre y padre y tiene a sus hijos e hijas en las ciudades y hay casos en las que ellas son las encargadas de mandarles remesas desde los pueblos porque allá han dejado de trabajar y esa preocupación recae más en nosotras que vemos cómo buscar de dónde sacar dinero”*.

Tratan de mantener alimentos en el hogar como sea

La pandemia ha bloqueado la forma tradicional en cómo muchas mujeres campesinas e indígenas han hecho (muchas veces de forma invisible y silenciosa) para mantener los alimentos en sus hogares. Y es que ya sea con parejas o asumiendo el rol de madre y padre, las mujeres desempeñan tareas extras a la fuerte labor por acceder a la tenencia de la tierra y su cultivo. Muchas tienen que ver de dónde se “rebuscan” como dicen ellas mismas, a la generación de un ingreso que asegure los tiempos de comida de sus hijos.

“Vender mangos, por ejemplo, se iban a traer para revender, pero ahorita no pueden salir. Si vamos a las ciudades cercanas como la Paz, se deben pagar vehículo expreso que pueden costar hasta 500. Antes de la pandemia se iban a Marcala a traer papa, cebollas para revender, pero ahorita ya no. Esos ingresos se han visto mermados en nuestras comunidades, afectando seriamente a las familias”³⁰.

Algunas mujeres se aventuran a salir a trabajar porque se trata de llevar pan a casa. *“Hay madres que, si buscan como ganarse la vida, llevan a sus hijos, pero es carísimo porque hay que comprarles mascarillas y valen 30 lempiras. Como no hay escuelas trabajando, hay que cargar con ellos para todos lados”*, agrega³¹.

Las encargadas de los hijos e hijas en la educación

Con el confinamiento de la población, las escuelas de educación primaria, al igual que los centros de educación secundaria permanecen cerrados. La educación mutó a un sistema virtual improvisado, que forzó al cierre intempestivo de la educación en el país. Y aquí las mujeres se vuelven protagonistas del avance o retroceso de sus hijos. Muchas, con bajos

³⁰ Tramo sustraído de entrevista hecha a Susana Vásquez Martínez, miembro de la Central de Desarrollo 16 de octubre, grupo que nació como el brazo económico de la CNTC-La Paz

³¹ IDEM.

niveles educativos y pocos ingresos, tienen sobre sus hombros el peso de atender las tareas de sus hijos a través de las redes sociales.

“Pero no todas tenemos teléfono que tenga internet, que tenga WhatsApp. Veo lo que estamos viviendo, porque imagínese, los maestros no vienen a dar clases, mandan las tareas por WhatsApp. En mi comunidad, en Nuevo amanecer, estamos viendo esa situación, que los niños no están recibiendo esas tareas porque los padres no tienen la capacidad de ayudar en esos teléfonos y la madre tiene que ver cómo hace”³².

La dificultad es mayor para las mujeres que tienen bajos niveles educativos, la ausencia de tecnología adecuada (celulares con mecanismos incorporados para uso de internet), y las restricciones serias para obtener ingresos para comprar internet en sus celulares y apoyar a sus hijos en las clases y tareas asignadas.

Violencia doméstica

Las mujeres de la CNTC-La Paz reconocen que, como organización, debido a la exposición y acercamiento que han tenido con organizaciones de cooperación internacional, han tenido importantes avances en materia del reconocimiento y respeto de sus derechos. Pero, en las comunidades siempre se dan situaciones que ponen la voz de alerta porque la lucha contra el machismo y patriarcado parece interminable.

“Aquí en mi zona la violencia hacia las mujeres se ha incrementado y a veces como promotoras legales nos atamos de manos y pies porque no tenemos cómo hacer acciones legales y se han tenido que apoyar unas a otras”³³.

Para las mujeres consultadas es muy difícil llevar un registro de cuántos abusos y tipos de violencias se cometen en contra de las mujeres porque es una situación de orden privado, es decir, acontece en el ámbito del hogar. Muchas no están dispuestas a denunciarlo públicamente y las que sí se atreven, no tienen a dónde ir en este momento ante el cierre infraestructural del Sistema judicial hondureño.

³² Tramo de entrevista hecha a María Vicenta Hernández, lideresa de la comunidad Nuevo Amanecer, municipio de San Pedro de Tutule, La Paz

³³ Tramo de entrevista hecha a María Felícita López, lideresa en Santa Elena, La paz.

“Lo que hacemos es acompañarlas para que no se sientan solas en las comunidades y las motivamos a encontrar formas de cómo protegerse para que no vayan a ser víctimas de algo que sea lamentable, pero es bien difícil”³⁴.

De parte del Estado y de las instituciones estatales, ellas dicen que no esperan nada. Por eso las consultadas sugieren a la cooperación internacional continuar “sembrando conocimiento” para alcanzar la equidad de género en zonas que siempre estarán postergadas por los gobiernos.

10. Principales hallazgos: infracción de DDHH y programas agrícolas y alimentarias

Alrededor de las directrices esenciales para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la atención a la pandemia por Covid19, emitidas por el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, en el caso de La Paz identificamos las siguientes infracciones a los derechos humanos en el actual contexto de país:

- a. Acceso a crédito agrícola:** Las bases de campesinos y de campesinas aglutinadas en la CNTC-La Paz, quedan por fuera del beneficio de las políticas agrarias emitidas en el marco de la crisis devenida por la pandemia. Hacer una valoración del contenido de la normativa, en especial lo concerniente a créditos, deja en claro que se trata de fondos y dinero destinado para quienes producen en grande la tierra, no así para los pequeños productores como este segmento agrícola.
- b. Acceso a tierra:** La situación y condición legal de las tierras de las bases de la CNTC-La Paz, los convierte en grupos de campesinos doblemente marginados y excluidos de los beneficios que presuntamente se estructuraron para beneficiar al sector agrario hondureño. El hecho de no contar con títulos de propiedad de los predios que han ocupado durante décadas (tierras nacionales, ejidales y/o municipales), evita que sean tomados en cuenta por las instituciones gubernamentales encargadas de poner en práctica los Decretos y normativas emitidas en medio de la crisis por la pandemia.

³⁴ IDEM

- c. El peligro alrededor de las tierras ejidales y municipales:** Uno de los mayores temores que se cierne sobre las y los campesinos y pequeños productores, en lo que al Decreto 30-2020 se refiere, es la puesta a disposición de quienes dirigen los programas del Agro, del uso de las tierras fiscales, ejidales y municipales, pues la lucha central de la CNTC-La Paz ha sido precisamente esa, la titulación de las tierras que ocupan, a favor de sus agremiados porque muchos de esos predios están en esa condición legal. El temor alrededor de ese mandato es que las comunidades estén ante inminentes desalojos y enfrentamientos con policías y militares, para cederse sus predios a los agroexportadores, como reza el Decreto.
- d. Temor a la expropiación de sus tierras:** Los pobladores temen que, en el marco de la pandemia, el gobierno central aproveche las medidas de confinamiento y otras que restringen la asociación de personas de forma pública, para declarar aptas para las tierras que ocupan en los diversos sectores del departamento de la Paz, los grupos de asentamientos campesinos de la CNTC-La Paz, para la construcción de proyectos extractivistas como las empresas mineras e hidroeléctricas. El despojo de sus tierras, es el miedo latente detrás de este aspecto.
- e. Discriminación en la entrega de ayuda humanitaria:** La medida de ayuda humanitaria como el Saco Solidario es seriamente cuestionada por las fuertes denuncias en relación con la forma poco transparente con la que se entrega. Aunque desde el Gobierno Central se establece que la ayuda es para toda la población, en las zonas donde opera la CNTC-La Paz se desconocen cuáles son los criterios de selección de los beneficiados o, en su defecto, porque se dejan por fuera a algunas familias en las comunidades.
- f. Falta de acceso y transparencia en entrega de bonos productivos:** Los bonos, tanto el de solidaridad productiva como el de café, son ayudas o beneficios que se cuestionan por la forma en cómo se selecciona a los beneficiarios. Su entrega atraviesa dos procesos: el primero, el que tiene que ver con el registro anual de la producción de café que deben hacer las y los campesinos ante instituciones encargadas de rectorar el mercado de esos cultivos y desde el cual se generan listados, que son la base de entrega de esos bonos en las comunidades, a través de las municipalidades. Ambas formas generan excusión porque muchos de los productores y productoras, por diversas razones, no pueden declarar su producción

a nivel institucional y, por otro lado, la entrega en las comunidades, aun y cuando un campesino o campesina integre esa lista, queda a criterio del alcalde municipal.

- g. Derecho a la alimentación:** La entrega del Saco Solidario (ayuda alimentaria), al igual que los bonos de semilla y abono para la siembra, margina a muchos de los campesinos y pequeños productores, incluyendo a las y los líderes que integran la Centra Nacional de Trabajadores, quienes refieren que jamás se les incluye en la lista de repartición. Aclaran que algunos de sus agremiados sí lo han recibido, sin embargo, cuestionan que la medida no garantiza, en lo absoluto, la seguridad alimentaria de esas familias pues se trata de raciones de comida muy pequeñas, que apenas se han entregado una vez, y dos, en otros lugares, desde que se declaró emergencia por la pandemia en el país.
- h. Derecho a la movilidad humana:** La restricción o prohibición de movilización de la población ha perjudicado enormemente a las y los pequeños productores, quienes ven diezmados los ingresos que les generan los trabajos que como jornalero desempeñan para obtener recursos monetarios y comprar con ello semilla y abono para sus cultivos colectivos, al igual alimentos y objetos de uso personal.
- i. Aprovechamiento económico de los intermediarios:** En algunas de las zonas más alejadas, el confinamiento ha hecho que los intermediarios que logran llegar a las comunidades se aprovechen de la crisis y compren la producción a las y los pequeños productores, sobre todo de café, a precios más bajos que los establecidos en el mercado, generándoles menos ingresos por ganancias. Esta situación también ocurre con otros cultivos como el de plátano y mínimo verde, y verduras.

11. Recomendaciones

A las autoridades del Gobierno Central

- ✓ Es urgente que, para paliar la crisis en la región abordada en el presente documento, el Gobierno evalúe las condiciones de vida y dinámicas de subsistencia de las y los pequeños productores para diseñar una política agraria acorde a sus reales necesidades para sobrellevar la crisis provocada por la pandemia.

- ✓ Sin embargo, en relación con las políticas públicas analizadas en el presente documento, es importante que desde el Gobierno Central se realice un acercamiento con las y los líderes y dirigentes de estructuras como la Central Nacional de Trabajadores del Campo de la Regional La Paz, a efecto socializar y poner a disposición los fondos o créditos para el Agro, de forma equitativa transparente e integral, que permita incluir a las y los pequeños productores de esta región.
- ✓ A corto plazo, es urgente el replanteamiento o en su defecto, la emisión de políticas públicas incluyentes, acordes a las condiciones y problemáticas que enfrentan campesinos, campesinas y pequeños productores del campo quienes, como los aglutinados en la CNTC-La Paz, mantienen en litigio las tierras en las que cohabitan y siembran el sustento alimenticio para sus familias.
- ✓ A mediano y largo plazo, es urgente que se retomen los avances en materia de redistribución de la tierra que se quedaron varados en gobiernos anteriores, como los acordados en el Decreto 18-2008 y que se abolió después de golpe de Estado del 28 de junio del 2009. Este Decreto contiene medidas expeditas y necesarias para avanzar en la titulación de tierras en litigio que, inexorablemente contribuye a la disminución y/o erradicación de mora agraria, acceso a crédito y asistencia técnica.
- ✓ El gobierno actual debe nombrar una comisión integrada por las instituciones agrarias encargadas de dirimir la problemática de titulación de tierras y, en conjunto con las organizaciones como la CNTC-La Paz, avanzar genuinamente en las gestiones para la recuperación y adjudicación de la posesión legal de la tierra que han usufructuado durante años.

A las Corporaciones Municipales del departamento de La Paz

- ✓ Se insiste en la necesidad imperiosa de que los Gobiernos Locales se involucren en la lucha por la titulación de las tierras que sobrellevan los grupos de campesinos, campesinas y pequeños productores como la CNTC-La Paz. Si bien es cierto que se coloca en discusión la competencia o ámbito de acción restringido de las corporaciones municipales, para dirimir conflictos relacionados con la tenencia y titulación de la tierra, se exhorta a una apertura de la voluntad política que abone a la resolución de un conflicto de larga data y que afecta el desarrollo local-integran de estas comunidades.

- ✓ Que, en el marco de la crisis, sobre todo alimentaria, que viven las comunidades del departamento de La Paz, como resultado de las medidas impuestas por el Gobierno Central, los Gobiernos Municipales hagan uso y práctica equitativa de los pocos recursos propios y recibidos por parte del gobierno, para evitar mayor exclusión de estos segmentos poblacionales durante la emergencia provocada por la pandemia.
- ✓ En relación con los fondos o créditos para el Agro que se analizan en este estudio, es necesario que las Corporaciones Municipales generen un acercamiento con estructuras como la CNTC-La Paz para socializar, de forma transparente, los créditos y beneficios (Bonos) que se han emitido como apoyo a las y los pequeños productores del campo, a efecto de generar una entrega equitativa y no excluyente.
- ✓ Se sugiere que en colaboración con quienes dirigen las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), las Alcaldía Municipales levanten un censo desagregado por género que identifique a las mujeres campesinas, indígenas y pequeñas productoras del campo, para generar una política pública especial para la mujer, con el objetivo de continuar su empoderamiento como sujetas de derecho y, en el marco de la pandemia, les garantice la seguridad alimentaria a sus familias.

A la Central Nacional de Trabajadores del Campo –La Paz

- ✓ De forma inmediata se sugiere que los dirigentes, líderes y lideresas de la CNTC-La Paz, identifiquen los sectores y las familias que están padeciendo con mayor fuerza los efectos de la crisis provocada por el coronavirus para gestionar, ante la **Cooperación Internacional**, ayuda en el plano humanitario (alimentos) y buscar una forma de generación auto-sostenible de ingresos durante la crisis³⁵. Especial atención merecen los hogares que son liderados por mujeres o madres solas.
- ✓ A nivel institucional, la CNTC-La Paz debe urdir una estrategia desde adentro y hacia afuera, para acceder a los fondos que pone a disposición el Gobierno Central para el fortalecimiento del Agro, para que sus bases de campesinos y campesinas conozcan los lineamientos que les permitan acceder a los créditos, consideración los requisitos a seguir.

³⁵ Esa gestión también puede realizarse ante las autoridades locales. Sin embargo, como ya se ha visto a lo largo del documento, las municipalidades marginan a muchas de las familias que se aglutinan en estructuras como la de la CNTC-La Paz. Es decir, hacerlo ante las autoridades locales podría ser en vano.

- ✓ Es importante que la CNTC-La Paz continúe trabajando y fortaleciendo sus procesos de autoanálisis e identificación de líneas de acción, para tener claridad en los avances obtenidos en la lucha por la tenencia y titulación de sus tierras. Asimismo, con el apoyo de la **Cooperación Internacional y las organizaciones nacionales-contrapartes**, identifiquen las estrategias a seguir ante las instituciones del Gobierno Central encargados de dirimir este tipo de litigios por la tierra, en el actual contexto de pandemia.
- ✓ Es muy importante que la CNTC-La Paz, con apoyo de la **cooperación internacional y las organizaciones nacionales-contrapartes**, formule una estrategia de gestión de fondos o de acceso a recursos con el objetivo de fortalecer áreas como la producción, sobre todo de los y las campesinas o pequeños/as productoras que más necesiten ayuda para su desarrollo.
- ✓ Desde lo interno de la organización, la CNTC-La Paz debe avanzar en la estructuración de un plan y/o programa de trabajo con enfoque de género, con carácter permanente, dirigido a identificar los diversos tipos de violencia que sufren las mujeres campesinas e indígenas dentro de las estructuras de la CNTC-La Paz, a efecto de avanzar en el fortalecimiento de ellas como sujetas de derecho y en la obtención de comunidades libres de machismo y violencia contra las mujeres.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer el trabajo que se hace desde las Municipales a favor de las mujeres y sus derechos, es importante que la CNTC-La Paz se involucre en la demanda y ejecución del 5% de las transferencias municipales destinados al estructuración y cumplimiento de los planes de atención integral a las mujeres y avanzar hacia la aprobación y puesta en marcha de política pública a su favor, con base en las necesidades reales de las campesinas e indígenas de las regiones.

12. Bibliografía

1) Decreto PCM 30-2020 aprobado en Consejo de Ministros

<http://www.investhonduras.hn/docs/covid-19/docs/q%29%20Decreto%20Ejecutivo%20PCM-030-2020.pdf>

2) Decreto ordena poner a producir tierras nacionales que estén ociosas

<https://presidencia.gob.hn/index.php/sala-de-prensa/7195-decreto-ordena-poner-a-producir-tierras-nacionales-que-estén-ociosas>

3) Escrito periodístico sobre entrega del Bono Cafetalero en comunidades

<https://sde.gob.hn/2020/05/25/presidente-hernandez-inicia-entrega-del-bono-cafetalero-para-mas-de-11-000-productores-de-lempira/>

4) Estudio de caso: Las mujeres campesinas en su lucha por el acceso a la tierra en CNTC-La Paz y ADEPZA-Valle

<https://cespad.org.hn/2017/11/06/estudio-de-caso-las-mujeres-campesinas-en-su-lucha-por-el-acceso-a-la-tierra-en-cntc-la-paz-y-adepza-valle/>

5) ¿Por qué es importante quién tiene derecho a la tierra, la pesca y los bosques?

<http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1142897/>

6) Consensuan decreto para garantizar seguridad alimentaria a los hondureños y convertir a Honduras en referente en producción

<http://www.conatel.gob.hn/index.php/2020/04/09/gobierno-y-sectores-productivos-consensuan-decreto-para-garantizar-seguridad-alimentaria-a-los-hondureños-y-convertir-a-honduras-en-referente-en-produccion/>

7) Saco Solidario con Alimentos Llegará a cada casa, barrio o colonia.

<https://presidencia.gob.hn/index.php/sala-de-prensa/7133-saco-solidario-con-alimentos-llegara-a-cada-casa-barrio-y-colonia-no-se-desesperen>

8) Presenta plan para garantizar seguridad alimentaria de la población

<http://www.conatel.gob.hn/index.php/2020/04/13/presidente-hernandez-presenta-plan-para-garantizar-seguridad-alimentaria-de-la-poblacion/>

- 9) Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad, que surge en el marco de la aprobación de un préstamo por 55 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

<https://www.latribuna.hn/2020/05/14/congreso-aprueba-al-ejecutivo-prestamo-por-55-millones/>

- 10) Reporte semanal (4): COVID-19 y la crisis de los derechos ciudadanos en Honduras, la contrarreforma agraria en tiempos de COVID-19

<http://cespad.org.hn/2020/05/18/reporte-semanal-4-covid-19-y-la-crisis-de-los-derechos-ciudadanos-en-honduras-la-contrarreforma-agraria-en-tiempos-de-covid-19/>